

Munician de Monte Escobedo, Zac.

RECIBO

Nº 03946

JARDIN ZARAGOZA No 7 _ P 99400 - MONTE ESCOBEDO, ZAC

R F C MME850101QD8

Contribuyente

JORGE LUIS MARTINEZ HOLGUIN

Factura

Fecha

A0003946

Cuenta	Cant Concepto	Importe
4143-12-0006	1 PERMISO EVENTUAL DE CERVEZA	1,239.35
2117-02-04-001	1 RETENCION DEL 10% DE LA U.A.Z. TASA 10% S/VALOR DE OPERACION DE 1,239.35	123.94

12/05/2023

JPORTE TOTAL CONLETTRA

UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.

1,363.29

CASTEO DE GALLOS QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 13 Y 14 DE MAYO-2023 EN LA COMUNIDAD DE GOMEZ, MONTE ESCOBEDO, ZAC. Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero LC MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA



Spicion Nacional de Griadores de Aves de Combate

Unión Nacional de Avicultores Registro No. 1-12 de la S.A.G.A.R.P.A



A.C OFICIA

to the state of th

FOLIC 78515

Programs

Por redio del presente escrito y con fundamento en el acticulo 8º de la Constitución Politica de los Estados Unidos Méxicanos, hago de su conocimiento que nuestros agremiados de la Delegación Administrativa CLUB LOS FRANCESES celebrarán el dia 13 de mayo de 2023 un Torneo consistente en 40 peleas de gallos que seran SIN APUESTA ORGANIZADA y con fines les sriección genetica. El evento se llevará a cabo en el domicilio ubicado, en DOMICILIO CONOCIDO S/N. LOCALIDAD DE GOMEZ, MUNICIPIO MONTE ESCOBEDO, ESTADO ZACATECAS, bajó las responsabilidad, per C. JORGE LUIS MARTINEZ HOLGUIN. Afiliado a la COMISIÓN MEXICANA DE PROMOCIÓN GALLÍSTICA A.C., Manifestándo que ha dicho evento asistirán socios, familiares y amigos, mismo al que estan cordialmente invitados. Siendo responsable, el Organizado del Evento en el domicilio señalado, el cual en todo momento tendrá en cuenta la observancia y el cumplimiento de la Normativa y Legislación aplicable en la entidad, así como las que emanen de los proder elegación.

Segun la dispuesto por el artículo 3º de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y el artículo 2º parrato 3º y el artículo 20 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos que señala la facultad del Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaria de Gobernación reglamente autorice, y vigile los juegos de azar asimismo controlen cuando en ellos medien apuestas por lo que este no es un Permiso, siendo este un Aviso de Casteo en Peleas de Gallos, los eventos son completamente legales, mientras NO EXISTA EL CRUCE DE APUESTAS ORGANIZADAS, conforme a lo establecido en el oficio 715/95 con fecha 26 de máyo de 1995 que suscribe el Lic Guillermo Ramírez Perez, Director General de Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad de esta Dependencia, y dando parte a las Autoridades mencionadas en la parte inferior de este Documento dingido al PRESIDENTE DE LA SECCIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE AVES DE COMBATE, REGISTRADO A LA UNIÓN NACIONAL DE AVICULTORES, DIRECCIÓN POLITICA PECUARIA por no haber cruce de apuestas.

Con basé a los lineamientos Técnicos Específicos Publicados por Decreto en la Gaceia del Jobremo Federal el 29 da mayo del 2020, y puestos en marcha a ularres del Instituto Mexicano del Beguro Social en lo general así cumo en lo específico por disposición en materia de Salud Publica establecidos en cada Entidad.

Este evento se desarrollará tomando en cuenta las medidas establecidas de Safud Publica y sarrio regreso, establecidas to la Secretaria de Safud de la propia Entidad consider en todo momento el semaforo epidemiológico. LI SARS-CoV-2 (COVID-19), y actividades permitidas de la area geografica.

Por ultimo hay que señalar que en contravención a los rerechos humanos de legandad y seguindad unidicas consagrados en los artículos 14 y 16 de la Constitución Pplitica de los Estados Unidos Mexicano en pocasiones nuestros agremiados se nan visto afectados en su persona y/o pertenencias por representantes o pseudo representantes de la autoridad es por lo cual que se hace llegar el presente comunicado e invitación, a fin de que si lo considera pertinente nos acompañe y/o designe un representante que sista al evento y pueda constatar que se desarror. In conforme a lo aquí escrito.

Agradeciendo de antemano su atención, esperando contar con asistencia. Este documento NO AUTORIZA EVEN OS CON APUESTA NI JUEGOS DE AZAR.

Atentamenta

Sr. Efrain Rábago Echegoyen

Copichicalia General del Estado de Zacatecas

Ccp Presidencia Municipal

Cop Comission Nacional de Derechos Humanos

op Frecelia Especializada de Control Regional German Adolfo Castille Raquela

Hours in the Little force

and the little of the late of the state of

bodievard Tukitian Ote, No. 261. Col. La are Cardenas esp. Lopez Portillo, Tuntillo, Ello di pri 7-o Capitoli,

the second secon

Comision Méxicana de Pronceción Gallacia



n Macional de Crizdores de Aves de Comba**to**

Union Nacional de Avicultores Registro No. 132 de la S.A.G.A.R.PA

Por imedio del presente escrito y con fundamento en di Adriculo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que nuestros agremiados de la Delegación Administrativa CLUB LOS FRANCESES celebrarán el día 14 de mayo de 2023 un Torrieo consistente en 40 pelejas de gallos. que serán SIN APUESTA ORGANIZADA y con fines de selección genetica. El evento se llevaça a cabo en el COMICINO IDICACO EN DOMICILIO CONOCIDO S'A LOCALIDAD DE GOMEZ, MUNICIPIO MONTE ESCOBEDO, ESTADO ZACATECAS bajo la esponsabilidad del C. JORGE LUIS MARTINEZ HOLGUIN. Affiliado a la COMISIÓN MEXICANA DE PROMOCIÓN GALLÍSTICA A.C; Manifestando que ha dicho evento asistirán socios familiares y amigos, mismo al que estan cordialmente invitados. Siendo responsable el Organizador del Evento en el domicilio senalado, el cual en todo momento tendra en cuenta la observancia y el cumplimiento de la Normativa y Legislación aplicable en la entidad, así como las que emanen de un orden nederal, en toda y cada una de sus partes, al momento de su realización

Segun lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y el artículo 2º parrato 3º y al artículo 20 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que señala, la facultad del Ejecutivo. Federal para que, por conducto de la Secretaria de Gobernación reglamente, autonce, y vigile fos juegos de azar asimismo controlen cuando en ellos medien apuestas, por lo que este no es un Permiso, siendo este un Aviso de Casteo en Peleas de Gallos, los eventos son completamente legales, mientras NO EXISTA EL CRUCE DE APUESTAS ORGANIZADAS, conforme a lo establecido en el oficio 715/95, con fecha 26 de mayo. de 1995 que suscribe el Lid. Guillermo Ramírez Pérez, Director General de Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad de esta Dependencia, y dando parte, a las Autoridades mencionadas en la parte inferior de este Documento, dirigido al PRESIDENTE DE LA SECCIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE AVES DE COMBATE, REGISTRADO A LA UNIÓN NACIONAL DE AVICULTORES, DIRECCIÓN POLÍTICA PECUARIA REGISTRO 132, S.A.G.A.R.P.A En donde manifiesta que los eventos a que hacemos mención resultan atípicos por no haper cruce de apuestas.

Con base a los lineamientos Técnicos Específicos Publicados por Decreto en la Gaceta del Gobierno Federal, el 29 de mayo del 2020, y puestos en marcha a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo general, así como en lo específico por disposición en materia de Salud Publica establecidos en cada Entidad Federativa

Este evento se samollarà tomando en cuenta las medidas establecidas C Salud Publica y samo regreso, establecidas : 3 Secretaria de Salud de la propia Entidad, consider, semaforo epidemiologico del SARS-CoV-2 (COVID-19), y actividades permitidas de cada area geografico.

Por ultimo hay que señalar que en contravención a los derechos humanos de legalidad y securios. utidicas consegrados en los articulos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, en ocasiones nuestros agremiados se han visto afectados en su persona y/o pertenencias por representantes o pseudo representantes de la autoridad, es por lo cual que se hace llegar el presente comunicado e invitación, a in de que si lo consider vitinente nos acompañe y/o designe un representante di lista al evento y pueda constatar que se desarro la conforme a lo aquí escrito

nyradeciendo de anternano su atención, esperando contar con asistencia Este documento NO AUTORIZA EVENTOS CON APUESTA NI JUEGOS DE AZAR

Atentamente

Sr. Efrain Rábago Echegoyen